

**BRENTWOOD UNION FREE SCHOOL DISTRICT**  
**Brentwood, New York 11717**

**REGISTRACIÓN/CAMBIO DE DIRECCIÓN DE ESTUDIANTE NUEVO\***  
**PADRE/GUARDIÁN Ó TUTOR, FAVOR DE TRAER I.D. CON FOTO JUNTO CON LO SIGUIENTE:**

- 1. PRUEBA DE EDAD:** Certificado de nacimiento certificado o registro de bautismo (incluyendo una transcripción certificada de un acta de nacimiento extranjera o registro de bautismo) que indique la fecha de nacimiento. Cuando el certificado de nacimiento ó registro de bautismo no está disponible se puede usar un pasaporte (incluyendo un pasaporte extranjero). Si ninguno de estos documentos están disponibles, otras pruebas documentales de la existencia de dos (2) años o más puede ser utilizado para determinar la edad del niño (los ejemplos incluyen, pero no se limitan a, identificación del estado u otra formulado por el gobierno, identificación con foto de la escuela que tenga fecha de nacimiento, documentos formulados por agencias federales estatales o locales, etc.)
- 2. VACUNAS** - Requeridas bajo el Departamento de Salud del Estado de NY (\* ver [health.ny.gov/immunization](http://health.ny.gov/immunization))

VACUNAS	PRE-K	KINDERGARTEN	GRADOS 1-5	GRADOS 6	GRADOS 7-12
DPT/DTaP	4 dosis	4-5 dosis*	4-5 dosis*	3 dosis*	3 dosis*
TDAP	N/A	N/A	N/A	1 dosis*	1 dosis*
POLIO	3 dosis	3-5 dosis*	3 dosis	3-5 dosis*	3 dosis*
MMR	1 dosis	2 dosis	2 dosis	2 dosis	2 dosis
HEP B	3 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis	3 dosis
VARICELLA	1 dosis	2 dosis	1 dosis	2 dosis*	1 dosis*
HIB	1-4 dosis*	N/A	N/A	N/A	N/A
PCV13	1-4 dosis*	N/A	N/A	N/A	N/A

**TODAS LAS FECHAS DE VACUNAS SON OBLIGATORIAS Y DEBEN TENER LA FIRMA DE UN DOCTOR.**

Ningún niño puede ser admitido ó permitido/a poder asistir a la escuela por más de 14 días sin un certificado de vacunas apropiado u otra prueba aceptable de la inmunización. El director de la escuela podrá demorar este período de 30 días basado caso por caso cuando un estudiante se ha transferido de otro estado ó país y puede mostrar un esfuerzo de buena fe para obtener el certificado necesario u otra evidencia de inmunización.

- 3. REGISTROS DE UBICACIÓN:** A medida que la familia los tenga, los siguientes documentos son solicitados para proveer: (a) Tarjeta de transferencia o tarjeta de calificaciones para los estudiantes de primaria; (b) una copia del IEP actual (Programa Educativo Individual) para los estudiantes de Educación Especial; y (c) transcripción de grados y cursos completados para estudiantes secundarios.
- 4. PRUEBA DE RESIDENCIA** - Todos los padres ó tutores que vayan a inscribir estudiantes deben ser residentes del Distrito Escolar de Brentwood. Los padres ó tutores deben presentar la documentación y / ó información como prueba de la presencia física del padre ó guardián en el Distrito Escolar de Brentwood. Dicha documentación puede incluir: (a) copia de un contrato de alquiler residencial ó prueba de la propiedad de una casa ó condominio, tales como una declaración de escritura ó hipoteca; (B) una declaración del propietario de tercer partido, ó dueño ó alquilador de la propiedad la cual los padres ó guardianes comparten dentro del Distrito Escolar de Brentwood; (C) declaraciones de tercera parte en relación con los padres ó la presencia física de los guardianes en el Distrito Escolar de Brentwood; y / ó (d) otras formas de documentación y / ó información que establece la presencia física en el Distrito Escolar de Brentwood, que pueden incluir, pero no limitado a, talonario de trabajo, formularios de impuestos, facturas de servicios públicas u otras facturas, documentos de afiliación basados en la residencia, documentos de registro de votos, licencia oficial de conducir, permiso de aprendizaje de conducir ó identificación de no-conducir, identificación del estado u otra identificación emitida por el gobierno, documentos emitidos por agencias federales, estatales ó locales (por ejemplo, la agencia local de servicios sociales, la Oficina Federal de Reasentamiento de Refugiados).
- 5. CASOS DE TUTORES** – Cualquier persona que vaya a registrar a un estudiante que no sea el padre ó la madre del niño debe proveer al Distrito Escolar de Brentwood con una declaración jurada ó affidavit que indica que son los tutores y que tienen la custodia y el control total y permanente. La declaración jurada ó affidavit debe describir cómo obtuvieron la custodia y el control total y permanente, ya sea a través de la tutela ó de otra manera. El distrito no requiere la presentación de una orden de custodia judicial ó una orden de tutela, como condición de inscripción. El distrito de la Escuela Brentwood tiene un formulario de declaración jurada ó affidavit de padre / tutor que puede ser (pero no es necesario) utilizado.
- 6. CASOS FOSTER** - Todos los padres de crianza deben presentar al momento de la inscripción de un hijo de crianza, una carta de ubicación de la agencia, en su membrete indicando el nombre del padre de crianza, más la fecha de nacimiento y el grado de cada estudiante para ser registrados. La agencia también debe incluir el historial de salud y las fechas de las inmunizaciones obligatorias de cada estudiante, y una forma DSS 2999 con el número CIN / Medicaid, el número de ACS ó SOO para cada estudiante. Sólo el asistente social de la agencia puede inscribir a los estudiantes de Educación Especial.
- 7. HORAS** - La oficina de registro se encuentra en el Edificio de Administración Felicio, 52 Third Ave, Brentwood, NY 11717. Las oficinas están abiertas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- 8.** El coordinador para personas sin hogar que está ubicado en Registro Central facilitará y acelerará las inscripciones para las familias que residen en situaciones de vivienda temporal según el acuerdo con la Ley McKinney Vento.

9. Citas para pruebas ó evaluaciones pueden que sean necesarias en otro día. Si hay un problema que no puede resolverse, por favor haga una cita para hablar sobre el problema con un empleado de asistencia, al (631) 434-2301

**Su cooperación en el cumplimiento de estos requisitos será apreciado en ayudarnos a garantizar que todos los estudiantes elegibles sean aceptados en el Distrito Escolar de Brentwood sin atrasos (es decir, todos los estudiantes elegibles serán inscritos y comenzarán asistencia el próximo día escolar, o tan pronto como sea posible). 7/15**